INFORME C.E. Nº 24/2019

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   a) PAC N°: **369.155**
   b) Nombre del Llamado: **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, COMPUTADORAS, SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, ESCANER, UPS, CALCULADORAS Y CAMARA DIGITAL.-**
   c) Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 29 a los seis días del mes diciembre del año dos mil diecinueve, en el local del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Avda. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, 1er. Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por la siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**80013889-9**
SDA PARAGUAY S.A.	**80017709-6**
BIOS INFORMATICAS de Eliseo Gómez	**2835748-5**

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez.**
	Cumple / No Cumple	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
a) **Formulario de Oferta*** *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D.*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. María G. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	**BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
g) Patente municipal vigente.	Cumple

II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
i) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
j) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
k) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
l) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
m) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de	Cumple	Cumple

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
n) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
o) Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple

V. Otros documentos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SDA PARAGUAY S.A.	BIOS INFORMATICA S de Eliseo Gómez
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los *tres últimos años (2016, 2017 y 2018)* para contribuyente de IRACIS.	Cumple	Cumple	Cumple
b) IVA General de los últimos *tres últimos años (2016, 2017 y 2018)*, para contribuyentes sólo del IVA General.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Formulario 106 de los últimos *tres últimos años (2016, 2017 y 2018)* para contribuyentes del IRPC.	No Aplica	No Aplicas	No Aplica
d) Formulario 104 de los *últimos 12 meses* para contribuyentes de Renta Personal.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopias de contratos y/o facturaciones u otros documentos que avalen la Experiencia.	Cumple	Cumple	Cumple

4. **<u>AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:</u>** Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.-

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
Comité de Evaluación

SDA PARAGUAY S.A.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.481.631.226		3.310.227.055		5.319.355.745		
PASIVO CORRIENTE	907.005.515	3	1.274.046.372	3	3.269.207.592	2	2,11

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

b) ENDEUDAMIENTO

	2016		2017		2018		PROMEDIO
PASIVO TOTAL	907.005.515		1.274.046.372		3.269.207.592		
ACTIVO TOTAL	2.503.846.453	0,36	3.336.882.042	0,38	5.350.129.927	0,61	0,50

No deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

c) RENTABILIDAD

	2016		2017		2018		PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	80.306.830		441.742.170		16.303.586		
PATRIMONIO NETO	1.596.840.938	0,05	2.062.835.670	0,21	2.080.922.335	0,01	0,11

El promedio en los 3 últimos años (2016-2017-2018) no deberá ser negativo

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	37.033.716.996		39.980.961.476		48.208.144.423		
PASIVO CORRIENTE	18.900.242.207	2	19.218.502.803	2	25.033.819.961	2	2,0

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

b) ENDEUDAMIENTO

	2016		2017		2018		PROMEDIO
PASIVO TOTAL	28.513.310.497		26.259.758.275		30.549.558.760		
ACTIVO TOTAL	51.715.269.837	0,55	53.777.744.041	0,49	63.075.197.336	0,48	0,49

No deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

c) RENTABILIDAD

	2016		2017		2018		PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.895.606.837		5.127.967.067		6.385.490.656		
PATRIMONIO NETO	14.134.524.000	0,20	15.550.024.000	0,33	18.550.024.000	0,34	0,34

El promedio en los 3 últimos años (2016-2017-2018) no deberá ser negativo

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.312.023.254		2.492.801.815		3.338.013.619		
PASIVO CORRIENTE	621.039.946	4	561.136.727	4	852.535.691	4	4,2

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

b) ENDEUDAMIENTO

	2016		2017		2018		PROMEDIO
PASIVO TOTAL	621.039.946		561.136.727		975.869.025		
ACTIVO TOTAL	2.587.706.868	0,24	2.825.916.980	0,20	3.619.961.155	0,27	0,23

No deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

c) RENTABILIDAD

	2016		2017		2018		PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	273.948.740		283.944.367		368.652.193		
PATRIMONIO NETO	1.966.666.922	0,14	2.264.780.253	0,13	2.644.092.130	0,14	0,13

El promedio en los 3 últimos años (2016-2017-2018) no deberá ser negativo

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la Declaración Jurada de Menores, Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E, la firma oferente posee la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si el Sr. Hugo Giménez Aguilar, con C.I. N° 2.359.981, en su carácter de Representante Legal de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** si el Sr. Federico Frontanilla, con C.I. N° 524.067, en su carácter de Representante Legal de la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** si el Sr. Eliseo Hilario Gómez, con C.I. N° 2.835.748, en su carácter de Representante Legal de la firma **BIOS INFORMATICA** se encontraban dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Art. 40** conforme a la Resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; constatando que el **Sr. Hugo Giménes Aguiar y el Sr. Eliseo Hilario Gómez** no poseen registros en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH); por lo tanto cumplen las condiciones requeridas para la adjudicación. El **Sr. Federico Frontanilla Riveros** figura en el SINARH como Profesor de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y analizando acabadamente si tal situación le impediría a la empresa ejecutar el contrato, se concluye que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03, ni de la Ley 1626/00 de la Función Pública; ya que en su condición de docente según el Art. 2° establece: ***Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones Oficiales de Educación Primaria, Secundaria y Técnica;*** por lo tanto cumple las condiciones requeridas para la adjudicación

6. **EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Al realizar la verificación se constata que las propuestas son las siguientes:

   a. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Gs. 167.968.193 (Guaraníes Ciento Sesenta y Siete Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Tres)** IVA Incluido **Cotizando los ítems 3, 4, 5, 6, 9.-**

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefe de Calidad y Seguimiento

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Bonifacio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

b. **SDA PARAGUAY S.A. Gs. 342.074.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Dos Millones Setenta y Cuatro Mil)** IVA Incluido **Cotizando los ítems 1, 2, 5, 6, 7.-**

c. **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Gs. 394.890.000 (Guaraníes Trescientos Noventa y Cuatro Millones Ochocientos Noventa Mil)** IVA Incluido **Cotizando los ítems 1, 2, 7, 8, 10.-**

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 411/18

Item	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	BIOS INFORMATICA	18	7.000.000	7.885.000	4.900.000	8.400.000	CUMPLE	141.930.000
2	NOTEBOOK	BIOS INFORMATICA	12	6.500.000	8.360.000	4.550.000	7.800.000	CUMPLE	100.320.000
3	FOTOCOPIADORA DIGITAL	DATASYSTEMS SAECA	2	14.500.000	16.867.165	10.150.000	17.400.000	CUMPLE	33.734.330
4	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER COLOR	DATASYSTEMS SAECA	4	5.600.000	7.288.042	3.920.000	6.720.000	SE ACEPTA	29.152.168
5	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICO	SDA PARAGUAY S.A	8	5.300.000	4.233.000	3.710.000	6.360.000	SE ACEPTA	33.864.000
6	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	DATASYSTEMS SAECA	15	2.800.000	2.229.325	1.960.000	3.360.000	SE ACEPTA	33.439.875
7	IMPRESORAS MATRICIAL CARRO CORTO	SDA PARAGUAY S.A	10	1.800.000	1.460.000	1.260.000	2.160.000	CUMPLE	14.600.000
8	UPS DE 1200 VA	BIOS INFORMATICA	18	900.000	980.000	630.000	1.080.000	CUMPLE	17.640.000
9	ESCANER	DATASYSTEMS SAECA	6	5.700.000	4.887.030	3.990.000	6.840.000	CUMPLE	29.322.180
10	EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA	BIOS INFORMATICA	1	99.785.700	119.000.000	69.849.990	119.742.840	CUMPLE	119.000.000
								Total:	553.002.553

Analizado el cuadro se obtiene que el precio de los ítems 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10 están enmarcado dentro del monto referencial (mínimo y máximo), sin embargo los precios de los ítems 4, 5 y 6 no se encontraban dentro del margen establecido por la Resolución DNCP 411/18; por lo tanto, se ha solicitado a los oferentes la composición detallada de los precios ofertados, conforme lo estipula la citada norma legal; de las cuales se ha recibido la explicación detallada del precio, que se adjunta a este informe, siendo aceptado dichos ítems, que si bien no están enmarcadas dentro de lo referencial, cumplen con las especificaciones técnicas y serán convenientes su adquisición para la institución.

7. **NORMATIVA LEGAL:** El Art. 32 de la Ley 2051/03. El Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo",*** y la RES. DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, y la RES. DNCP N° 956/16.-

8. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, **SALVO MEJOR PARECER,** cuanto sigue:

Lic. Maria C. Ruiz Diaz
Jefa de Control y Seguimiento

Ing. Domingo Lezcano
Asistente I.T.

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

1°. **ADJUDICAR por ítems** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, COMPUTADORAS, SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, ESCANER, UPS, CALCULADORAS Y CAMARA DIGITAL"**, PAC Nº **369.155,** teniendo en cuenta la disminución de las cantidades en los ítems 2, 5, 7 y 9 a fin de ajustar al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a las empresas:

a. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** el **ítem n° 3, 4, 6 y 9** por un monto de **Gs. 120.761.523 (Guaraníes Ciento Veinte Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Quinientos Veintitrés)** IVA Incluido, por *cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

b. **SDA PARAGUAY S.A.:** el **ítem n° 5 y 7** por un monto de **Gs. 32.698.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Seis Noventa y Ocho Mil)** IVA Incluido, por *cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

c. **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gomez Romero:** el **ítem n°1, 2, 8 y 10** por un monto de **Gs. 362.170.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones Ciento Setenta Mil)** IVA Incluido, por *cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

2°. **DECLARAR** desierto los ítems 11 y 12 ya que ningún oferente ha cotizado los mismos.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 y el Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.-

Puerto Casado, 06 de diciembre de 2019.

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	18	HP	PC MEXICO MON CHINA	UNIDAD	UNIDAD	7.885.000	**141.930.000**
2	43211509-001	NOTEBOOK	10	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8.360.000	**83.600.000**
8	39121004-996	UPS DE 1200 VA	18	INFOSEC	FRANCIA	UNIDAD	UNIDAD	980.000	**17.640.000**
10	45111902-001	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA	1	POLYCOM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	119.000.000	**119.000.000**
								TOTALES	**362.170.000**

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Emilio Carrara
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL.	2	CANON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	16.867.165	33.734.330
4	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER COLOR	4	CANON	VIETNAM	UNIDAD	UNIDAD	7.288.042	29.152.168
6	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO.	15	CANON	VIETNAM	UNIDAD	UNIDAD	2.229.325	33.439.875
9	44101504-001	ESCANER.	5	CANON	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	4.887.030	24.435.150
								TOTALES	120.761.523

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
5	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICO	6	LEXMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4.233.000	**25.398.000**
7	43212106-002	IMPRESORAS MATRICIAL CARRO CORTO	5	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.460.000	**7.300.000**
								TOTALES	**32.698.000**

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Luis Ortiz Olmedo
Jefe Informática

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay